

SISTEMA PENITENCIARIO



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Votarán presos en consulta de presupuesto

PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) adelantó que revisará acciones en materia de organización electoral y geoestadística, indispensables para implementar los procesos de participación ciudadana en los siguientes años y como primer punto se alista para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, que se realizará en mayo del próximo año.

Asimismo, el 2025 por primera vez, en esta consulta participarán las personas en estado de postración y en prisión preventiva, de lo cual el IECM será el responsable directo de sus preparativos y ejecución.

Para esta Consulta, el Instituto contempla elaborar las disposiciones normativas en materia de instrumentos tecnológicos y productos cartográficos que se requerirán.

EJERCICIO INCLUYENTE

El IECM también planea ajustar el marco geográfico de participación ciudadana vigente, considerando las modificaciones a la geografía electoral, resultado de los programas realizados por la autoridad federal, así como la incorporación de los pueblos y/o barrios originarios, para efectos de participación ciudadana. Y, posteriormente, actualizar dicho marco geográfico, para la obtención de la versión 2025, rumbo a la jornada electiva y consultiva 2026.

Además, elaborará documentos técnicos y normativos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, y comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México.

Cabe resaltar que en las elecciones del pasado 2 de junio estos grupos vulnerables votaron por primera vez, ejerciendo un derecho que había sido postergado durante mucho tiempo.



El ejercicio será en mayo de 2025.



Ajustará marco geográfico el IECM

ARTURO R. PANSZA

Para los siguientes años resultará indispensable la definición de las acciones en materia de organización electoral y geoestadística, para implementar los procesos de participación ciudadana, con ajustes que impactarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, en lo que ya trabaja el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Mediante la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), el organismo electoral se alista para la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 a efectuarse en mayo próximo y, además, se maximizará el uso de los recursos asignados en el desarrollo de las actividades como la ubicación de mesas receptoras de opinión, la colaboración registral y la opinión digital.

Asimismo, en el desarrollo de la jornada consultiva, el diseño y producción de documentación y materiales consultivos, la validación de resultados, la observación consultiva y la integración de expedientes. El propio IECM dio cuenta que, para la consulta, dicha dirección contempla elaborar las disposiciones normativas en materia de instrumentos tecnológicos y productos cartográficos que se requerirán. Resulta que, por primera vez, en la consulta 2025 participarán las personas en estado de postración y en prisión preventiva, de lo cual el instituto electoral será el responsable directo de sus preparativos y ejecución.

Por primera vez, en la consulta 2025, participarán las personas en estado de postración y en prisión preventiva

CONFERIA IECM



Impactará en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025

Reajustan planificación para la Consulta 2025

Por primera vez en la Consulta del 2025 se contemplarán a las personas en estado de postración y prisión preventiva, además se ajustará el marco geográfico de participación ciudadana como parte de la estrategia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para impulsar los procesos democráticos.

El IECM compartió que a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostadística (DEOEyG), se alista para la próxima Consulta de Presupuesto Participativo que se realizará en mayo del próximo año.

Con la DEOEyG se maximizará el uso de los recursos asignados

para estas actividades, como la ubicación de mesas receptoras de opinión, la colaboración registral, la opinión digital, el desarrollo de la jornada consultiva, el diseño y producción de documentación y materiales consultivos, la validación de resultados, la observación consultiva y la integración de expedientes, entre otras, explicó.

Anunció que para la Consulta 2025 se tomará en cuenta a las personas en estado de postración y en prisión preventiva y será el responsable directo de sus preparativos y ejecución.

El órgano también planea ajustar el marco geográfico de participación ciudadana vigente, con-

siderando las modificaciones a la geografía electoral, resultado de los programas realizados por la autoridad federal, así como la incorporación de los pueblos y/o barrios originarios, para efectos de participación ciudadana.

Posteriormente, actualizará dicho marco geográfico para la versión del 2025, rumbo a la jornada electiva y consultiva 2026.

El IECM elaborará documentos técnicos y normativos para la organización de mecanismos de participación ciudadana y ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios, así como de comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la capital. /24HORAS



ESTRATEGIA.

El órgano reorganiza el marco geográfico para una mayor cobertura en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS